



**FORMATO NO GRADUADO
PARA ADULTOS MAYORES**

***TRABAJO Y SOCIEDAD
APLICADO A LA ECONOMÍA Y
ADMINISTRACIÓN II
GUÍA DE AUTOAPRENDIZAJE Nº 1***

ALUMNO/A:.....

TUTOR/A:

HORARIOS TUTORIALES:



Bienvenidos a la Guía de Autoaprendizaje de "Trabajo y Sociedad Aplicado a la Economía y Administración II". En estas páginas, analizaremos temas clave que nos permitirán entender la relación entre las necesidades públicas, el sistema tributario y el funcionamiento del mercado laboral en Argentina.

A lo largo de la guía, abordaremos la clasificación de las necesidades, la importancia de los tributos y su impacto en la sociedad, así como aspectos del sistema financiero y la legislación laboral. Estas áreas son fundamentales para comprender el entorno en el que nos desenvolvemos y las implicaciones que tienen en nuestra vida diaria.

Los invito a participar en las actividades propuestas, ya que su reflexión y análisis son esenciales para un aprendizaje adecuado.

Las Necesidades

Las necesidades son aquellas carencias o deseos que los individuos experimentan y que requieren ser satisfechos para alcanzar un estado de bienestar. Estas pueden variar en función de factores personales, sociales y culturales, y pueden clasificarse de diversas maneras según su origen y naturaleza.

Tipos de Necesidades

- **Necesidades Individuales o Privadas:** inherentes a la existencia de las personas, como alimentarse o vestirse.
- **Necesidades Colectivas:** originadas en la vida en sociedad, como educación y transporte.
- **Necesidades Públicas:** comunes y fundamentales para la comunidad, como seguridad interior y administración de justicia.

Clasificación de las Necesidades Públicas

Las necesidades públicas se clasifican en tres categorías principales:

- ✓ **Necesidades Primarias:** esenciales para la supervivencia y el bienestar básico, como **salud, educación, vivienda, seguridad y justicia.**
- ✓ **Necesidades Secundarias:** contribuyen al desarrollo y la calidad de vida, como **transporte público, infraestructura y cultura.**
- ✓ **Necesidades Terciarias:** servicios especializados que no son esenciales, pero contribuyen al progreso social, como **desarrollo tecnológico e investigación científica.**



Importancia de las Necesidades Públicas

- ❖ Las necesidades públicas son cruciales para mantener la cohesión social y el bienestar de la población. Cuando se satisfacen adecuadamente, se promueve la **igualdad de oportunidades** y se reduce la desigualdad.
- ❖ Garantizan la **estabilidad social y económica.** Un sistema de salud y educación sólido, por ejemplo, contribuye a una fuerza laboral más sana y productiva.

- ❖ **Desarrollo social y económico:** La inversión en necesidades públicas, como infraestructura y educación, impulsa el crecimiento económico y el desarrollo social a largo plazo.
- ❖ **Justicia social:** La satisfacción de las necesidades públicas contribuye a una distribución más equitativa de los recursos y oportunidades, promoviendo la justicia social.
- ❖ **Calidad de vida:** El acceso a servicios públicos de calidad mejora la calidad de vida de los ciudadanos, permitiéndoles vivir de manera más segura y plena.
- ❖ **Función del Estado:** Las necesidades públicas son la razón de ser del Estado, ya que es la garantía de que se cumplan.
- ❖ **Bien común:** Las necesidades públicas son las que benefician a toda la población, y no solo a un sector de la misma.

Actividad I:

1. Reflexione sobre su comunidad (barrio, departamento o distrito) e identifique ejemplos concretos de **necesidades públicas** presentes en su entorno.
2. Seleccione **tres necesidades públicas** y clasifíquelas según el texto (**primarias, secundarias o terciarias**).
3. Explique por qué eligió esa clasificación.
4. **Propuesta de mejora:** Para cada necesidad identificada, proponga **una posible solución o acción** que el Estado podría implementar para mejorar la situación.

Tributos e Impuestos: visión general

Los impuestos son una contribución esencial para satisfacer las necesidades públicas, ya que permiten al Estado financiarse y brindar servicios a la sociedad. En Argentina, existen varios tipos de impuestos: los impuestos nacionales, que se destinan al gobierno central, y los impuestos provinciales, que se quedan en cada provincia, como Mendoza, para financiar servicios locales. Para entender los impuestos, primero debemos hablar de los tributos. Los tributos son pagos obligatorios que los ciudadanos y las empresas realizan al Estado. Estos pagos son la principal fuente de financiamiento del Estado, permitiéndole proveer bienes y servicios públicos. Dentro del género "tributos", encontramos tres especies principales:

Impuestos:

Son tributos exigidos sin una contraprestación directa. Es decir, pagamos impuestos sin recibir un cambio un servicio específico y personalizado. Por ejemplo, el impuesto a las ganancias, el IVA, el impuesto a las ganancias, el impuesto a los bienes personales, el impuesto inmobiliario, el impuesto al automotor, etc.

Su objetivo principal es financiar los gastos generales del Estado.

No deben confundirse los "impuestos" con los "servicios". Los impuestos son tributos impuestos por el Estado, como su nombre lo indica. Los servicios, en cambio, son las prestaciones que realiza el Estado o las empresas privadas. Por ejemplo: el servicio de internet, el servicio de gas, el servicio de electricidad, el servicio de tv por fibra óptica, el servicio de telefonía móvil, el servicio de vigilancia privada, etc.

Tasas:

Son tributos que se pagan a cambio de un servicio público específico. Por ejemplo, la tasa que pagamos por la recolección de residuos o la tasa judicial.

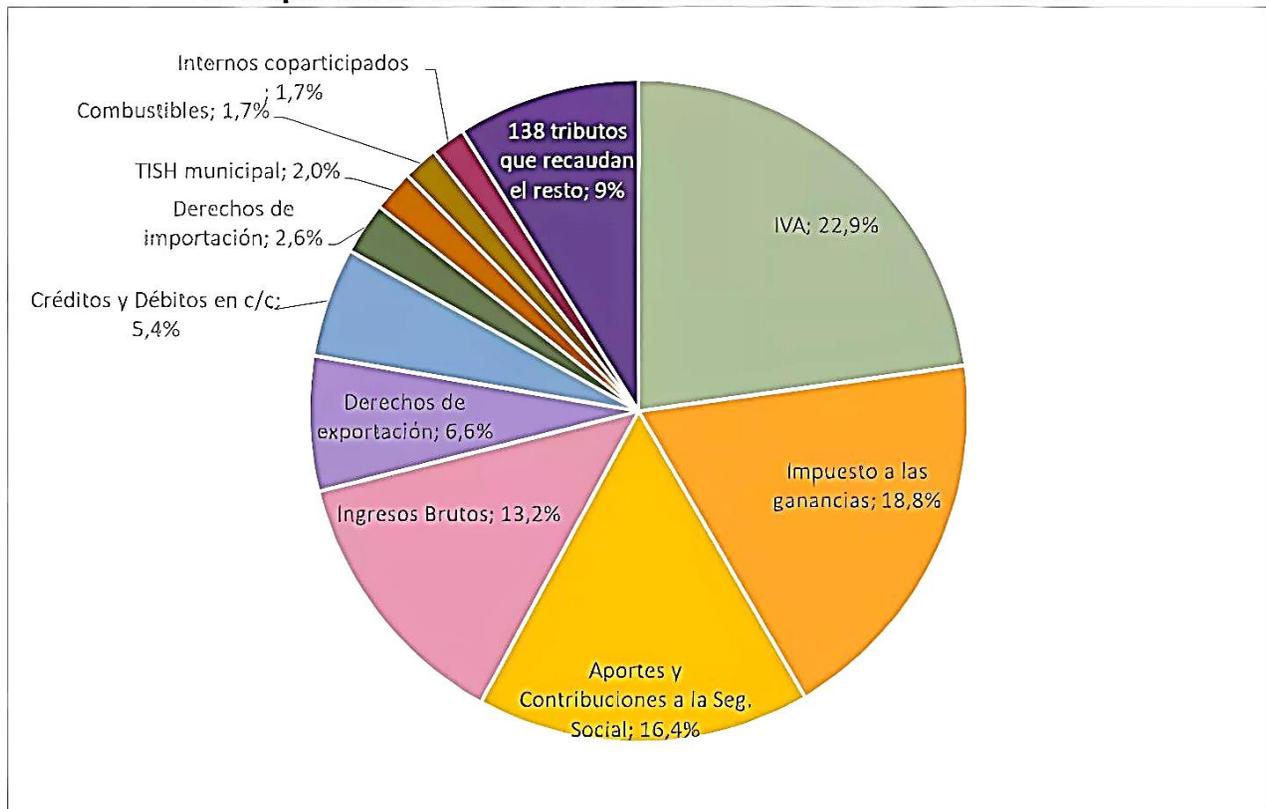
La tasa debe tener una relación directa con el costo del servicio prestado.

Contribuciones especiales:

Son tributos que se pagan por un beneficio particular derivado de una obra pública o una actividad estatal. Por ejemplo, la contribución por mejoras que se paga cuando se asfalta una calle y aumenta el valor de las propiedades cercanas.

Otro ejemplo muy común son las contribuciones a la seguridad social, donde los trabajadores aportan para su jubilación y otros beneficios.

Participación % de los tributos en la recaudación consolidada



Fuente: IARAF en base a AFIP, Ministerio de Hacienda y DNAP. Año 2022. Estimaciones propias para los tributos municipales.

Ahora, centrémonos en los impuestos, que son el tipo de tributo que más nos interesa. Los impuestos pueden clasificarse de diversas maneras:

Según quién los recauda:

- **Nacionales:** Recaudados por el gobierno central (por ejemplo, el impuesto a las ganancias, el IVA).
- **Provinciales:** Recaudados por los gobiernos de las provincias (por ejemplo, el impuesto sobre los ingresos brutos, el impuesto inmobiliario).
- **Municipales:** Recaudados por los gobiernos de los municipios (por ejemplo, la tasa de alumbrado, barrido y limpieza).

Según cómo afectan a la renta:

- **Directos:** Gravan directamente la renta o el patrimonio de las personas o empresas (por ejemplo, el impuesto a las ganancias, el impuesto a los bienes personales).
- **Indirectos:** Gravan el consumo de bienes y servicios (por ejemplo, el IVA, los impuestos a los combustibles).

Según su progresividad:

- **Progresivos:** La tasa impositiva aumenta a medida que aumenta la base imponible (por ejemplo, el impuesto a las ganancias).
- **Regresivos:** La tasa impositiva disminuye a medida que aumenta la base imponible (por ejemplo, algunos impuestos al consumo pueden ser regresivos).
- **Proporcionales:** La tasa impositiva es la misma para todos, independientemente de la base imponible (por ejemplo, el IVA).

Importancia de los impuestos

Los impuestos son fundamentales para el funcionamiento del Estado, ya que permiten:

- ✓ Financiar los servicios públicos esenciales.
- ✓ Redistribuir la riqueza y reducir la desigualdad.
- ✓ Estimular o desincentivar ciertas actividades económicas.



En Japón, el economista Takuro Morinaga propuso aumentar los impuestos a los hombres solteros y físicamente agradables. La propuesta también abarca la reducción del gravamen a los que no son tan agraciados físicamente. La finalidad era incentivarlos a casarse y tener hijos para poder aumentar la natalidad.

 Economipedia

También es importante que comprendamos cómo se maneja el dinero del Estado, es decir, el presupuesto público. Este presupuesto es como un plan de gastos, donde se decide cuánto dinero se va a destinar a cada área: educación, salud, obras públicas, etc. Analizar el presupuesto nos permite entender las prioridades del gobierno y cómo se invierten nuestros impuestos.

Actividad II:

Para profundizar nuestra comprensión sobre la relación entre los impuestos y los servicios públicos, realice un ejercicio de reflexión personal.

Paso 1: Mis Contribuciones

Piense en su vida diaria y haga una lista de los impuestos que cree que paga, ya sea de forma directa o indirecta. Por ejemplo:

- ¿Paga IVA al comprar alimentos o ropa?
- ¿Impuestos pagados por su vivienda?
- ¿Percibe descuentos en sus salarios por impuestos?

Si tiene acceso a algún recibo de sueldo, utilícelo como base.

No se preocupe si no está seguro de todos los impuestos que paga. Lo importante es que haga un esfuerzo por identificarlos.

Paso 2: Mis Servicios

Ahora, haga una lista de los servicios públicos que utiliza con regularidad. Por ejemplo:

- Transporte público.
- Atención médica en hospitales públicos.
- Educación en escuelas públicas.
- Recolección de residuos.
- Iluminación de calles.

Paso 3: Mi Reflexión

Una vez que tenga su lista, escriba una breve reflexión (un párrafo será suficiente) respondiendo a la siguiente pregunta:

- ¿Considera que los servicios públicos que recibe son acordes a los impuestos que paga? ¿Por qué?
- ¿Cree que hay servicios que podrían mejorar?

Paso 4: Elige tu Impuesto



Seleccione un impuesto que le interese investigar. Por ejemplo:

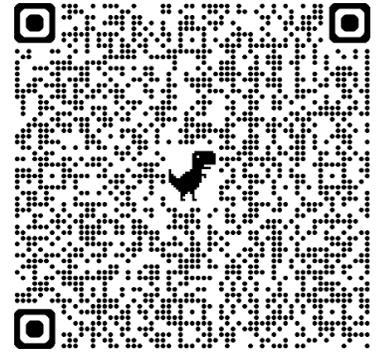
- Impuesto a las Ganancias
- Impuesto al Valor Agregado (IVA)
- Impuesto sobre los Bienes Personales
- Impuesto sobre los Ingresos Brutos
- Impuesto Inmobiliario, o cualquier otro genere curiosidad.

Una vez que haya elegido ese impuesto, investigue los siguientes aspectos:

- ¿Quién se encarga de recaudarlo? (Nación, Provincia, Municipio)
- ¿Cómo se calcula? (Fórmulas, tablas, alícuotas)
- ¿Cuál es el destino del dinero recaudado?
- ¿Qué ventajas y desventajas tiene este impuesto? (Impacto económico y social)
- ¿Cómo afecta este impuesto a la vida cotidiana de las personas y empresas?
- ¿Ha habido cambios o reformas recientes en este impuesto?

Utilice fuentes confiables como la AFIP, ATM (Administración Tributaria Mendoza), páginas web gubernamentales, libros y artículos.

Actividad III: lea el siguiente artículo: **La Argentina y su larga historia de impuestos “por única vez” que aún siguen vigentes** (puede buscarlo en la web o escaneando el QR de la imagen)



1. ¿Cuál fue el objetivo declarado del "Aporte Único Solidario" o "impuesto a la riqueza" cuando se anunció por primera vez?
2. Nombre al menos tres impuestos que, según el artículo, fueron inicialmente presentados como medidas temporales o de emergencia en Argentina.
3. El artículo menciona que el Impuesto al Valor Agregado (IVA) es el impuesto más regresivo. ¿Qué significa que un impuesto sea "regresivo" y por qué el IVA se considera de esta manera?
4. El texto señala que muchos impuestos en Argentina que se crearon como medidas de emergencia persisten durante largos períodos. ¿Qué implicaciones tiene esta situación para la economía y la confianza de los ciudadanos en el gobierno?
5. ¿En qué año se creó el Impuesto a las Ganancias en Argentina, y cuál era su denominación original?
6. ¿Cómo describe el artículo la evolución del impuesto a los Bienes Personales desde su creación en 1991 hasta la actualidad?
7. ¿Por qué el artículo describe al Monotributo como un impuesto "falso" progresivo?
8. ¿Qué problema enfrentan los emprendedores comerciales y de servicios al pasar del Monotributo al Régimen de Responsable Inscripto, según el artículo?
9. ¿Cuál es la crítica del autor con respecto a la política de modificación de retenciones a las exportaciones implementada por diferentes gobiernos en Argentina?
10. Considerando la información proporcionada en el texto, ¿cuáles son algunos de los desafíos clave que enfrenta Argentina en su sistema tributario, y qué posibles soluciones podrían plantearse?

El Mundo Financiero

El mundo financiero es como un ecosistema complejo, donde interactúan diferentes actores y se ofrecen una variedad de productos y servicios. Para entenderlo, es fundamental conocer su estructura y cómo nos afecta como consumidores.

Estructura del Sistema Financiero Argentino

El sistema financiero argentino se compone de:

Entidades Financieras:

Bancos (públicos y privados): Ofrecen cuentas de ahorro, cuentas corrientes, préstamos, tarjetas de crédito, etc.

Entidades financieras no bancarias: Compañías de seguros, administradoras de fondos de jubilación y pensiones (AFJP), compañías financieras, etc.

Mercados Financieros:

- Mercado de valores: Donde se compran y venden acciones, bonos y otros instrumentos financieros.
- Mercado de divisas: Donde se compran y venden monedas extranjeras.
- Mercado de derivados: Donde se negocian contratos cuyo valor depende de otro activo (por ejemplo, futuros y opciones).



Organismos de control:

- Banco Central de la República Argentina (BCRA): Regula y supervisa el sistema financiero.
- Comisión Nacional de Valores (CNV): Regula y supervisa el mercado de valores.
- Consumidores de Productos Financieros

Como consumidores, interactuamos con el sistema financiero a través de diversos productos y servicios:

1. Cajas de Ahorro y Cuentas Corrientes:

Las cajas de ahorro y cuentas corrientes son como la base de nuestra vida financiera. Nos permiten guardar nuestro dinero de forma segura y realizar transacciones de manera sencilla.

Cajas de ahorro:

- ✓ Son ideales para ahorrar dinero y obtener intereses bajos.
- ✓ Permiten realizar depósitos, extracciones y transferencias.
- ✓ Suelen estar asociadas a tarjetas de débito para realizar compras y extracciones en cajeros automáticos.

Cuentas corrientes:

- ✓ Son más utilizados para realizar pagos y recibir depósitos. Permiten emitir cheques y realizar transferencias.
- ✓ Suelen tener costos de mantenimiento más elevados que las cajas de ahorro.

Es importante que elijan el tipo de cuenta que mejor se adapte a sus necesidades y que comprendan los costos asociados a cada una.

2. Tarjetas de Crédito y Débito:

Las tarjetas de crédito y débito son herramientas que nos facilitan el pago de bienes y servicios, pero es fundamental utilizarlas de manera responsable.

Tarjetas de débito:

- ✓ Permiten realizar pagos directamente desde nuestra cuenta bancaria.
- ✓ Nos ayuda a controlar nuestros gastos, ya que solo podemos gastar el dinero que tenemos en la cuenta.
- ✓ Son ideales para compras cotidianas y extracciones en cajeros automáticos.

Tarjetas de crédito:

- ✓ Nos permiten realizar compras y pagarlas en un plazo posterior. Pueden ser útiles para financiar compras grandes o imprevistas.
- ✓ Es fundamental pagar el saldo total al recibir el resumen, para evitar intereses elevados.
- ✓ Recuerde que las tarjetas de crédito son una herramienta de financiamiento, sin dinero extra. Utilícelas con responsabilidad para evitar deudas innecesarias.

3. Préstamos y Créditos:

Los préstamos y créditos nos permiten obtener financiamiento para diferentes necesidades, como la compra de una vivienda, un automóvil o la realización de estudios.

Es fundamental comparar diferentes opciones de préstamos y créditos antes de tomar una decisión. Deben analizar las tasas de interés, los plazos de pago y los costos asociados.

Asegúrese de comprender las condiciones del préstamo antes de firmar el contrato.

Recuerde que los préstamos y créditos son una responsabilidad financiera. Utilícelos con prudencia y seguridad de poder cumplir con los pagos.

4. Seguros: Protección contra Riesgos Financieros

Los seguros nos protegen contra riesgos financieros, como accidentes, enfermedades o robos.

Existen diferentes tipos de seguros, como seguros de vida, seguros de salud, seguros de hogar y seguros de automóvil.

Es fundamental elegir el tipo de seguro que mejor se adapta a nuestras necesidades y a nuestro presupuesto.

Debe leer cuidadosamente las condiciones de la póliza antes de contratar un seguro.

Recuerde que los seguros son una forma de protección financiera. No los vea como un gasto innecesario.

5. Inversiones: Hacer crecer nuestro dinero

Las inversiones nos permiten hacer crecer nuestro dinero a largo plazo.

Existen diferentes tipos de inversiones, como acciones, bonos, fondos de inversión y plazos fijos.

Es fundamental comprender los riesgos y rendimientos de cada tipo de inversión antes de invertir.

Debe diversificar sus inversiones para reducir el riesgo.

Recuerde que las inversiones implican riesgos. No invierta dinero que no pueda permitirse perder. Es fundamental que, como consumidores, tengamos una buena educación financiera. Esto nos permitirá:

Tomar decisiones informadas sobre los productos y servicios financieros que contratamos.

Comparar diferentes opciones y elegir la que mejor se adapta a nuestras necesidades.

Evitar fraudes y estafas financieras.

Planificar nuestro futuro financiero de manera responsable.

Pasos esenciales a seguir



Actividad IV:

1. Imagine la situación de la siguiente persona:

Edad: 40 años

Profesión: Cajero de supermercado

Ingreso mensual: \$1.900.000

Gastos fijos:

Alquiler: \$350,000 ARS

Servicios básicos (luz, agua, gas): \$60.000

Internet y celular: \$25.000

Seguro del auto: \$50.000

Gastos variables:

Comida: \$350.000
 Combustible: \$40.000
 Salidas y entretenimiento: \$60.000

Deudas:
 Tarjeta de crédito con un saldo de \$120.000 al 20% de interés anual.

Metas financieras:
 Ahorrar mensualmente el sobrante para un viaje en su período de vacaciones.
 Cambiar su auto por un modelo más nuevo, en un año.

2. Complete la Tabla con el Presupuesto mensual de esa persona, según los datos aportados:

Categoría	Ingreso/Gasto	Monto (ARS)
Ingreso	Sueldo	
Gastos Fijos	Alquiler	
	Servicios	
	Internet	
	Seguro	
Gastos Variables	Comida	
	Transporte	
	Salidas	
Deudas	Tarjeta Crédito	
Ahorro	Para metas	
Total Gastos		
Total Ahorro		

3. Elija sus herramientas:

Piense qué productos del Banco le ayudarían: ¿una caja de ahorro?, ¿una tarjeta de débito?, ¿un préstamo?

Investigue sobre cada opción y elija la que mejor se adapte a la persona.

4. ¡Ahorre y crezca!

Piense en cómo puede ahorrar para lograr sus metas.

Investigue sobre opciones para hacer crecer su dinero (plazo fijo, etc.).

Pídale a su profesor que le explique sobre el interés compuesto o sobre otros tipos de inversiones.

5. El Plan completo:

Escriba un informe o haz una presentación donde explique su plan financiero.

Incluya sus ingresos, gastos, productos bancarios elegidos y cómo va a ahorrar o invertir.

Investigación Comercial

La investigación comercial actúa como una brújula que orienta a las empresas en la toma de decisiones estratégicas. Su propósito fundamental es permitir un conocimiento profundo del mercado, así como de los clientes y competidores. Este proceso implica la recopilación, análisis e interpretación de información relevante que puede incluir datos demográficos, como la edad y el género de los consumidores, sus hábitos de compra y preferencias, así como un análisis detallado de la competencia y las tendencias del mercado.

Estrategias de Investigación de Mercado



Entender el comportamiento del consumidor es esencial. Saber qué compran, cómo lo hacen y por qué, ayuda a las empresas a identificar oportunidades de negocio y a adaptar sus estrategias de marketing a las necesidades del mercado. Además, esta investigación contribuye a reducir riesgos al lanzar nuevos productos o servicios, mejorando así la satisfacción del cliente.

El análisis del mercado se centra en su estructura y competencia. Una estructura de mercado puede ser de competencia perfecta, donde muchas empresas ofrecen productos similares, o puede presentarse en forma de monopolio, donde una sola empresa controla el mercado. También encontramos el oligopolio, donde pocas empresas dominan. Conocer a los competidores es vital, ya que permite identificar sus fortalezas y debilidades, facilitando el desarrollo de estrategias que ayuden a diferenciarse y a ganar cuota de mercado.

Los productos también tienen un ciclo de vida que abarca varias etapas: introducción, crecimiento, madurez y declive. Adaptar las estrategias de marketing a cada una de estas fases es crucial para mantener la relevancia en el mercado.

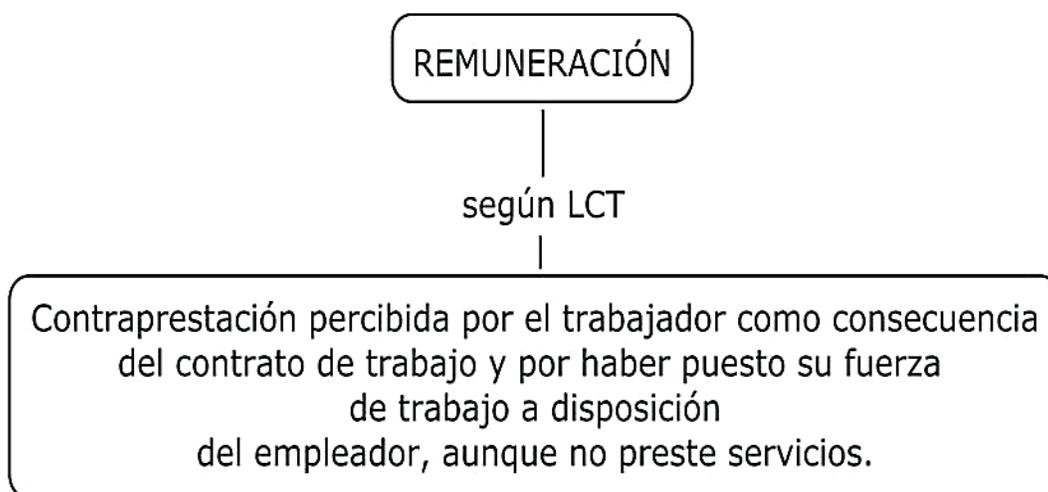
Por último, existen dos enfoques principales en la investigación de mercado: la cuantitativa y la cualitativa. La investigación cuantitativa se basa en datos numéricos y estadísticos, utilizando encuestas y estadísticas para obtener información precisa. Por otro lado, la investigación cualitativa se centra en comprender las motivaciones y opiniones de los consumidores a través de entrevistas y grupos focales. Ambos métodos son complementarios y su uso conjunto proporciona una visión más completa del entorno comercial, permitiendo a las empresas tomar decisiones informadas y efectivas.

Actividad V:

- Seleccione un producto que consuma regularmente (por ejemplo, una marca de cereal, bebida, cosmético, etc.).
- Investigue brevemente:
 - Destinatarios: quiénes son los consumidores de ese producto (edad, género, etc.). Puede usar Internet o preguntar a familiares y amigos.
 - Preferencias: Realizar una pequeña encuesta por whatsapp o con un formulario de Google a cinco personas (familiares o amigos) sobre su experiencia con el producto.
 - Preguntas que puede realizar
 - ¿Con qué frecuencia compra este producto?
 - ¿Por qué elige esta marca en particular?
 - ¿Qué características valora más (precio, calidad, sabor, etc.)? (Agregue otras preguntas)
- Escriba un breve informe (1-2 páginas) que incluya:
 - Descripción del producto y su mercado objetivo.
 - Resumen de las respuestas de la encuesta.
 - Reflexión sobre cómo la información recopilada puede ayudar a una empresa a mejorar su estrategia de marketing.

Legislación Laboral

ESQUEMA DE LIQUIDACIÓN



Existen dos partes importantes en una liquidación de sueldos. Una parte relacionada con la liquidación del Sueldo del empleado (Área del Empleado) y otra parte relacionada con los conceptos que debe ingresar el empleador (Área del Empleador).

Liquidación del Sueldo del empleado (Área del empleado)

SUELDO BRUTO es el importe total antes de los descuentos (retenciones de aportes y sindicato). Además el Sueldo Bruto es el Sueldo contractual por excelencia ya que de no detallarse si se trata de Sueldo Bruto y Neto se entenderá como Bruto.

El Sueldo Bruto pertenece todo al empleado, ya que el empleador destina todo el importe bruto al empleado. El empleador le da una parte en mano (Sueldo Neto) y otra parte la deposita en la AFIP y/o en el Sindicato de parte del empleado, para abonar obligaciones legales del empleado ante su Obra Social, su Jubilación o su Cuota Sindical.

APORTES son las retenciones de importes por parte del empleador destinados para el Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, para el I.N.S.S.J.P Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados y la Obra Social. Consiste en un porcentaje total que se calcula sobre el Sueldo Bruto.

SUELDO NETO es el sueldo luego de efectuarse las retenciones o sea el sueldo de bolsillo o sueldo en mano. Dicho sueldo debe constar como recibido efectivamente en mano en el RECIBO DE SUELDOS.

Ejemplo: Un sueldo bruto de \$ 500.000 tendrá una retención por aportes de \$90.000 y resultará un sueldo neto de \$410.000.

SUELDO BRUTO	500.000
APORTES 18%	90.000
SUELDO NETO	410.000

Contribuciones del empleador (Área del empleador)

A su vez el empleador tiene la obligación de ingresar un % en concepto de Contribuciones que no le descontará al empleado. Las contribuciones ascienden se calculan sobre el Sueldo Bruto.

A este esquema se le incorporan otros conceptos tanto en la liquidación del empleado como en los conceptos que paga el empleador.

En el **Área del empleado** se descuenta el **Sindicato**. Es un concepto que se le retiene al empleado para ser depositado en el sindicato correspondiente.

Cada actividad tiene un Sindicato que la representa. Los sindicatos se sostienen con las cuotas que aportan los trabajadores. Dichas cuotas se retienen de los sueldos mediante el Recibo de Sueldos.

La Ley de Sindicatos establece que dicha cuota no es obligatoria pero existen actividades como el Comercio donde se estableció mediante legislación que la cuota sindical es obligatoria.

Y también la retención del **Impuesto a las Ganancias** que se le retiene a determinados montos de remuneración.

En el **Área del empleador**, el mismo debe abonar un Seguro de Vida obligatorio y la A.R.T. (Seguro contra accidentes y enfermedades del trabajo).

Porcentajes de Aportes y Contribuciones

(Estos valores son a modo de ejemplo porque cada actividad tiene sus propios porcentajes de acuerdo al convenio colectivo que se aplique)

CONCEPTOS	APORTES	CONTRIBUC
Jubilación	11%	10,17%
INSSJP Ley 19.032	3%	0,50%
Asignación Familiar	*****	4.,44%
Fondo Nacional de Empleo	*****	0,89%
Obra Social	5,70%	5%
Sindicato (comercio)	3,50%	*****

Conceptos Remunerativos y No Remunerativos

Todos los conceptos que percibe el trabajador están clasificados en dos grandes grupos: conceptos remunerativos y no remunerativos.

Conceptos remunerativos son aquellos que son tomados como base para el cálculo de aportes y contribuciones a la seguridad social y la obra social y además se tiene en cuenta para liquidar el sueldo anual complementario, las indemnizaciones por despido y otros conceptos. Por ejemplo: sueldos mensuales, jornales, comisiones, horas extras, vacaciones, aguinaldo, etc.

En cambio, los conceptos no remunerativos, no son tenidos en cuenta para tales fines. Atienden a la calidad de vida de los trabajadores y su familia. Por ejemplo: asignaciones familiares, indemnizaciones, etc.

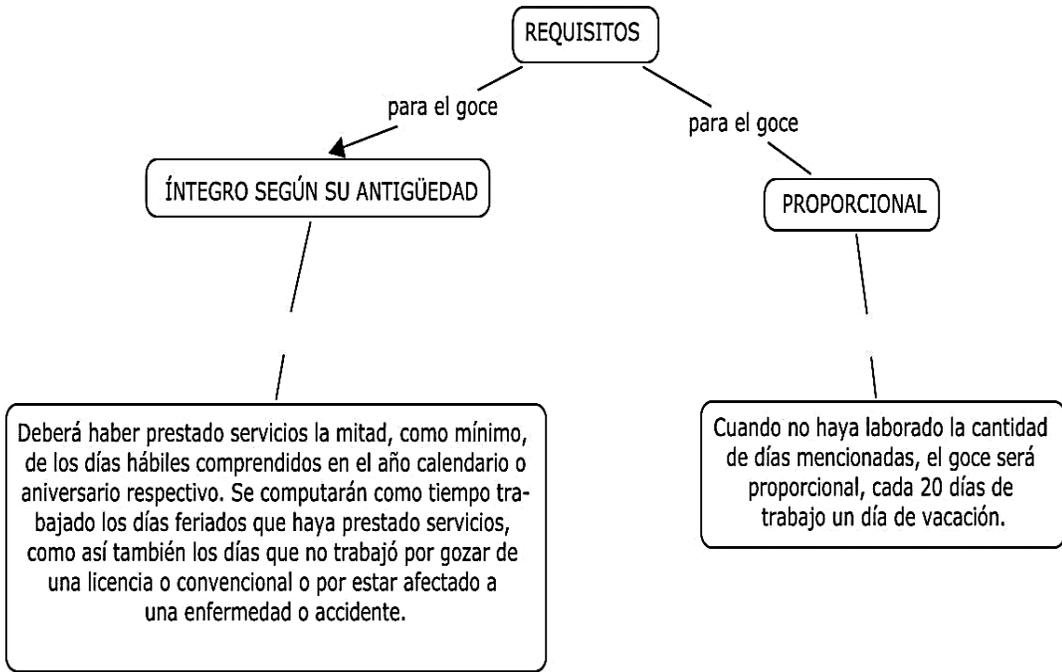
VACACIONES

Tanto los estatutos, convenios colectivos de trabajo, como leyes que regulan las relaciones laborales, contemplan un período de descanso anual reparador para la integridad física y psíquica del trabajador, estableciendo su extensión, época de otorgamiento y forma de retribución durante dicho lapso.

La Ley de Contrato de Trabajo dice que se abonará por cada día de descanso el importe que hubiera correspondido percibir al trabajador en la jornada anterior a la fecha en que comience el goce de las mismas. Los plazos mínimos y continuados de descanso dependen de la antigüedad del empleado en la empresa.

ANTIGÜEDAD	DIAS
180 días a 5 años	14
5 a 10 años	21
10 a 20 años	28
20 años en adelante	35





Cálculo de vacaciones

Ejemplo: Si un empleado percibe un sueldo básico de \$1 600 000 y tiene una antigüedad de 3 años, el cálculo es el siguiente:

$$\text{VACACIONES} = \frac{\text{SUELDO BÁSICO}}{25} \times \text{DÍAS DE LICENCIA}$$

$$\text{VACACIONES} = \frac{\$1600000}{25} \times 14 \text{ días} = \$896 000$$

Respuesta: el empleado percibirá en concepto de vacaciones \$896 000, si no se las toma.

HORAS EXTRAS

Las horas trabajadas que superen la jornada pactada entre las partes se liquidarán en relación a la característica de la remuneración y al momento en que son efectuadas.

Las horas que excedan la jornada legal de 9 horas entre lunes y viernes y los sábados hasta las 13 horas calcularán un recargo del 50%.

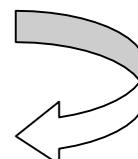
Las horas trabajadas los sábados después de las 13 horas, los domingos y los feriados se calcularán con un recargo del 100%.

TOPE MÁXIMO DE HORAS EXTRAS	
MENSUALES	ANUALES
30 HORAS	200 HORAS

Ejemplo: El empleado Gabriel Ferrer durante el mes de Enero trabajó 15 horas extras de Lunes a Viernes y 10 horas extras los Sábados después de las 13 horas. Su sueldo bruto asciende a \$800.000 mensuales.

Cálculo del Valor Hora \Rightarrow $\$800000 / 200 \text{ horas} = \$ 4000 \text{ x hora}$

Valor hora extra al 50% = \$ 4000 x 1.5 = \$ 6000
 Valor hora extra al 100% = \$ 4000 x 2 = \$ 8000

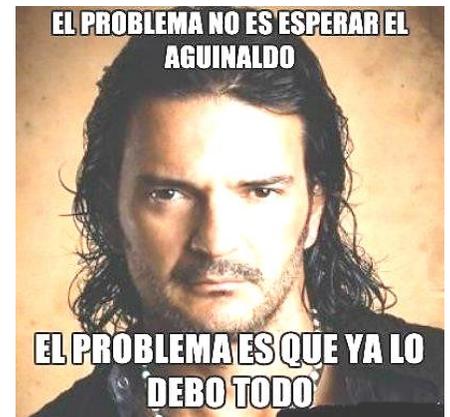


EMPLEADO		EMPLEADOR	
SUELDO BASICO	800000	CONTRIBUCIONES	220668,21
EXTRAS AL 50%	90000		
EXTRAS AL 100%	80000		
Subtotal	970000		
PRESENTISMO 8,33%	80801		
Total Sueldo Bruto	1050801		
APORTES	-243785,83		
SUELDO NETO	807015.17		

SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO (AGUINALDO)

Consiste en el 50% de la mayor remuneración mensual devengada por todo concepto dentro de los semestres que culminen en los meses de junio y diciembre de cada año.

La reglamentación de la ley determina que el SAC será proporcional al tiempo trabajado en los semestres que correspondan. Debe abonarse en dos cuotas, el 30 de junio y 31 de diciembre respectivamente.



Ejemplo 1: SAC semestre completo trabajado

El empleado Mariano Lanes percibió los siguientes sueldos brutos durante el 1º Semestre del año.

MES	IMPORTE
ENERO	1 000 000
FEBRERO	1 200 000
MARZO	1 100 000
ABRIL	1 000 000
MAYO	1 150 000
JUNIO	1 100 000

Mayor remuneración del 1º Semestre = \$ 1 200 000

$$\text{SAC} = \text{MEJOR REMUNERACIÓN} \times 50\%$$

$$\text{SAC} = \$1\,200\,000 \times 50\% = \$ 600\,000$$



Ejemplo 2: SAC proporcional

El empleado Flavio Vesania ingresó a la empresa el 01 de marzo y percibió los siguientes sueldos brutos durante el 1º Semestre del año.

MES	IMPORTE
MARZO	1 200 000
ABRIL	1 200 000
MAYO	1 200 000
JUNIO	1 400 000

Mayor remuneración del 1º Semestre = \$ 1 400 000

Si hubiera trabajado los 6 meses, le corresponde la mitad: \$ 700 000

Pero como trabajó solamente 4 meses, deberemos hacer una regla de 3 simple:

Si por 6 meses cobraría _____ \$ 700 000
 Entonces, por 4 meses _____ $\$ \frac{700\,000 \times 4}{6} = \$ 466\,666$



!!! PRACTIQUEMOS!!!

Actividad VI: Calcular el importe en concepto de vacaciones para los siguientes casos

- El empleado Juan Rios percibe un sueldo básico de \$ 756.000 y posee una antigüedad en el empleo de 5 años y 3 meses.
- La empleada Lucía Rodriguez percibe un sueldo básico de \$ 643.000 y aunque tiene una antigüedad de 15 años, el presente año sólo ha trabajado 100 días.

Actividad VII: Calcular el SAC para los siguientes empleados

MES	EMPLEADO 1	EMPLEADO 2	EMPLEADO 3
ENERO	*****	670 000	565 000
FEBRERO	890 000	670 000	565 000
MARZO	880 000	672 000	565 000
ABRIL	896 000	671 000	564 000
MAYO	890 000	670 000	566 000
JUNIO	880 000	673 000	560 000
JULIO	891 000	670 000	560 000
AGOSTO	890 000	671 000	561 000
SETIEMBRE	894 000	677 000	560 000
OCTUBRE	894 000	*****	568 000
NOVIEMBRE	893 000	*****	565 000
DICIEMBRE	890 000	*****	*****

Actividad VIII: Liquidar el sueldo del mes de marzo de los siguientes empleados calculando aportes y contribuciones.

- Felipe Díaz: Sueldo Básico \$ 800 000; 14 horas al 50% y 7 horas al 100%.
- Mariela Gonzalez: Sueldo Básico \$ 1 100000; 12 horas al 50% y 10 horas al 100%.
- Julio Chavez: Sueldo Básico \$ 728 000; 11 horas al 50 %.

Sistemas de Aportes Independientes

Los trabajadores independientes tienen la opción de aportar a través del Monotributo o el régimen de Autónomos.

Monotributo

Este régimen simplificado es especialmente útil para quienes inician actividades o tienen ingresos más bajos.

Según datos oficiales, millones de argentinos están adheridos al Monotributo, lo que demuestra su importancia para la formalización de la economía.

Categorías del Monotributo:

Son una serie de clasificaciones que determinan el monto de la cuota mensual que deben pagar los monotributistas. Estas categorías se basan en factores como los ingresos brutos anuales, la superficie afectada a la actividad comercial o profesional, y el consumo de energía eléctrica. A continuación, se presenta una descripción detallada de las categorías del Monotributo vigentes para Agosto de 2025 publicadas en la página de ARCA ARCA (Agencia de Recaudación y Control Aduanero), ex AFIP encargada de la recaudación de impuestos y el control aduanero.

✔ Valores de aplicación desde el 1/08/2025

Cuadro de categorías y valores del monotributo

Categ.	Ingresos brutos (*)	Sup. Afectada (**)	Energía eléctrica consumida anualmente	Alquileres devengados anualmente	Precio unitario máximo para venta de cosas muebles	Impuesto integrado		Aportes al SIPA (***)	Aportes obra social (****)	Total	
						Locaciones y prestaciones de servicios	Venta de cosas muebles			Locaciones y prestaciones de servicios	Venta de cosas muebles
A	\$ 8.992.597,87	Hasta 30 m2	Hasta 3330 Kw	\$ 2.091.301,83	\$ 536.767,47	\$ 4.182,60	\$ 4.182,60	\$ 13.663,17	\$ 19.239,97	\$ 37.085,74	\$ 37.085,74
B	\$ 13.175.201,52	Hasta 45 m2	Hasta 5000 Kw	\$ 2.091.301,83	\$ 536.767,47	\$ 7.946,95	\$ 7.946,95	\$ 15.029,49	\$ 19.239,97	\$ 42.216,41	\$ 42.216,41
C	\$ 18.473.166,15	Hasta 60 m2	Hasta 6700 Kw	\$ 2.858.112,50	\$ 536.767,47	\$ 13.663,17	\$ 12.547,81	\$ 16.532,44	\$ 19.239,97	\$ 49.435,58	\$ 48.320,22
D	\$ 22.934.610,05	Hasta 85 m2	Hasta 10000 Kw	\$ 2.858.112,50	\$ 536.767,47	\$ 22.307,22	\$ 20.773,60	\$ 18.185,68	\$ 22.864,90	\$ 63.357,80	\$ 61.824,18
E	\$ 26.977.793,60	Hasta 110 m2	Hasta 13000 Kw	\$ 3.624.923,17	\$ 536.767,47	\$ 41.826,04	\$ 33.181,99	\$ 20.004,25	\$ 27.884,02	\$ 89.714,31	\$ 81.070,26
F	\$ 33.809.379,57	Hasta 150 m2	Hasta 16500 Kw	\$ 3.624.923,17	\$ 536.767,47	\$ 58.835,29	\$ 43.220,24	\$ 22.004,67	\$ 32.066,63	\$ 112.906,59	\$ 97.291,54
G	\$ 40.431.835,35	Hasta 200 m2	Hasta 20000 Kw	\$ 4.322.023,77	\$ 536.767,47	\$ 107.074,65	\$ 53.537,32	\$ 30.806,54	\$ 34.576,19	\$ 172.457,38	\$ 118.920,05
H	\$ 61.344.853,64	Hasta 200 m2	Hasta 20000 Kw	\$ 6.273.905,49	\$ 536.767,47	\$ 306.724,27	\$ 153.362,13	\$ 43.129,16	\$ 41.547,19	\$ 391.400,62	\$ 238.038,48
I	\$ 68.664.410,05	Hasta 200 m2	Hasta 20000 Kw	\$ 6.273.905,49	\$ 536.767,47	\$ 609.963,03	\$ 243.985,21	\$ 60.380,82	\$ 51.306,61	\$ 721.650,46	\$ 355.672,64
J	\$ 78.632.948,76	Hasta 200 m2	Hasta 20000 Kw	\$ 6.273.905,49	\$ 536.767,47	\$ 731.955,63	\$ 292.782,26	\$ 84.533,15	\$ 57.580,51	\$ 874.069,29	\$ 434.895,92
K	\$ 94.805.682,90	Hasta 200 m2	Hasta 20000 Kw	\$ 6.273.905,49	\$ 536.767,47	\$ 1.024.737,89	\$ 341.579,30	\$ 118.346,41	\$ 65.806,30	\$ 1.208.890,60	\$ 525.732,01

Estas categorías determinan el monto de la cuota mensual que debe pagar el monotributista. En las 2 últimas columnas aparece el monto mensual a pagar. Para actualizar esta información, hay que ingresar a la página de ARCA, o simplemente googlear: “categorías y valores del monotributo vigentes”

Beneficios del Monotributo:

- Emitir Facturas: Los monotributistas pueden emitir facturas por sus servicios o productos, lo que les permite formalizar sus transacciones comerciales.
- Acceso a Obra Social: El Monotributo incluye aportes a una obra social, lo que brinda cobertura médica al titular y, en algunos casos, a su familia.
- Aportes Jubilatorios: Los monotributistas realizan aportes para la jubilación, lo que les permite acceder a una pensión al momento de su retiro.

→ Inclusión en la Economía Formal:: Facilita la formalización de actividades económicas, lo que reduce la informalidad y mejora la estabilidad financiera y legal de los contribuyentes

ARCA F. 1520	Credencial de Pago MONOTRIBUTO UNIFICADO	Sr. Contribuyente: La presente credencial ha sido emitida de acuerdo con la información declarada. Montos vigentes a la fecha de emisión.	
		Impuesto Integrado: Categoría A LOCACIONES DE SERVICIOS	\$ 4.182,60
C.U.I.T.: Código Único de Revista Válido hasta: <i>Modificación de Datos o Recategorización</i>	Autónomos: A LOCACIONES DE SERVICIO - ACTIVO Obra Social: APORTANTE SIN ADHERENTES Reg. Simplificado libb Arba Contribución Municipal: PILAR Total a pagar:	\$ 7.946,95	\$ 19.239,97
		\$ 12.547,81	\$ 19.239,97
		\$ 20.773,60	\$ 22.864,90
		\$ 33.181,99	\$ 27.884,02
		\$ 43.220,24	\$ 32.066,63
Recuerde obtener su nueva credencial, en caso de recategorización y/o modificación de datos, a fin de ingresar correctamente sus obligaciones.			

Es crucial entender las categorías del Monotributo, ya que cada una tiene topes de ingresos y aportes diferentes.

Actividad IX: Responda las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son los principales beneficios que ofrece el régimen de Monotributo a los contribuyentes en Argentina? ¿A qué página web hay que ingresar para inscribirse y conocer los aportes? ¿Qué número de formulario hay que completar?

2. ¿Qué factores determinan la categoría en la que se clasifica a un monotributista y cómo afectan estos factores el monto de la cuota mensual?
3. ¿Por qué es importante para la economía argentina que millones de personas estén adheridas al Monotributo y cómo contribuye esto a la formalización de la economía?

Hemos llegado al final de la Guía, ya está listo/a para resolver la siguiente autoevaluación...

AUTOEVALUACIÓN (Subraye la opción correcta)

1. **¿Cuál de las siguientes es una necesidad pública?**
 - a) Alimentación
 - b) Seguridad interior
 - c) Vestimenta
 - d) Entretenimiento
2. **Los impuestos se clasifican según quién los recauda. ¿Cuál de los siguientes es un impuesto provincial?**
 - a) IVA
 - b) Impuesto sobre los ingresos brutos
 - c) Impuesto a las ganancias
 - d) Impuesto a los bienes personales
3. **¿Qué tipo de impuesto grava directamente la renta de las personas?**
 - a) Impuestos indirectos
 - b) Impuestos directos
 - c) Tasas
 - d) Contribuciones especiales
4. **Las necesidades se clasifican en varios tipos. ¿Qué tipo de necesidad incluye la educación?**
 - a) Individual
 - b) Colectiva
 - c) Pública
 - d) Privada
5. **Si un empleado tiene un sueldo bruto de \$120,000 y se le retiene un 23% para aportes, ¿cuál será el monto de la retención?**
 - a) \$27 600
 - b) \$24 000
 - c) \$23 000
 - d) \$28 000
6. **¿Cuál es el porcentaje de recargo por horas extras trabajadas en días sábados después de las 13 horas?**
 - a) 50%
 - b) 100%
 - c) 75%
 - d) 25%
7. **Si un empleado tiene 6 años de antigüedad, ¿cuántos días de vacaciones le corresponden?**
 - a) 14 días
 - b) 21 días
 - c) 28 días
 - d) 35 días
8. **El Sueldo Anual Complementario (SAC) se calcula como el 50% de:**
 - a) El sueldo mensual promedio
 - b) La mayor remuneración mensual
 - c) El sueldo bruto total
 - d) El sueldo neto total
9. **Un empleado con un sueldo bruto de \$150 000 trabaja 10 horas extras al 50%. ¿Cuál es el monto que recibirá por estas horas?**
 - a) \$15 000
 - b) \$7 500
 - c) \$10 000
 - d) \$12 000
10. **Si un trabajador percibe un sueldo básico de \$200 000 y tiene una antigüedad de 10 años, ¿cuánto recibirá en concepto de vacaciones?**
 - a) \$80 000
 - b) \$56 000
 - c) \$112 000
 - d) \$140 000

¡Hasta acá llegamos! ¡A prepararse para la evaluación integradora!